

## DECRETO

Vista la relación de expedientes concluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ORDINARIA del PLENO MUNICIPAL DE VALSEQUILLO\* en el SALÓN DE ACTOS CASA CONSISTORIAL en primera convocatoria el día seis de marzo de 2023 a las 10:00horas.

SEGUNDO. Que por Secretaría se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 1/2023 B AJO LA MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

3. DACION DE CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022
4. DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL DE INTERVENCION DE MOROSIDAD EJERCICIO 2022(ART. 12.2 LEY 25/2013 DE 27 DE DICIEMBRE)
5. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE INTERVENCIÓN 4º TRIMESTRE 2022 DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN LEY 2/2012 DE 27 ABRIL
6. DACION DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCION PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 4º TRIMESTRE 2022
7. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION
8. INFORMES DE LA ALCALDIA
9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Valsequillo, a (fechado y firmado electrónicamente)

*(Firmado electrónicamente)*

Ayuntamiento de Valsequillo  
[www.valsequillo.es](http://www.valsequillo.es)  
[info@valsequillo.es](mailto:info@valsequillo.es)

00001\_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**86CC 179B BE24 09B4 FD68**



86CC179BBE2409B4FD68

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa, Doña GARCIA NIETO MARIA JESUS el 01-03-2023